



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1705/PAD/036	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17/05/2021	<b>BOUC:</b> 20/05/2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
<b>DEPARTAMENTO:</b> CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 13 de julio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
GUERRA SESMA, DANIEL
MOLINERO GERBEAU, YOAN
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SOTO SAINZ, OLIVER
TRIVIÑO SALAZAR, JUAN CARLOS

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
HERRERA CUESTA, DAMIÁN	2
ROCH GONZÁLEZ, JUAN	2
YAURI MIRANDA, JASEFF RAZIEL	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, en fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>16 DE JULIO DE 2021</b>
<b>Hora:</b>	<b>Previa petición de cita en el siguiente correo electrónico: <a href="mailto:personalcps@ucm.es">personalcps@ucm.es</a></b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal de la Facultad de CC. Políticas y Sociología</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
ESTHER DEL CAMPO GARCÍA	MANUEL SÁNCHEZ DE DIOS
JOSÉ MANUEL RUANO DE LA FUENTE	GEMA SÁNCHEZ MEDERO
BENITA BENÉITEZ ROMERO	FABIO LUPATO GARCÍA
LETICIA RUIZ RODRÍGUEZ	Mª LUISA RAMOS ROLLÓN
PEDRO LIMÓN LÓPEZ	MARÍA ALMUDENA CABEZAS GONZÁLEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: GEMMA MARÍA SOBRINO GONZÁLEZ

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: MARÍA ESTHER DEL CAMPO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: